

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA POR CARRETERA



RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA POR CARRETERA

Presentación

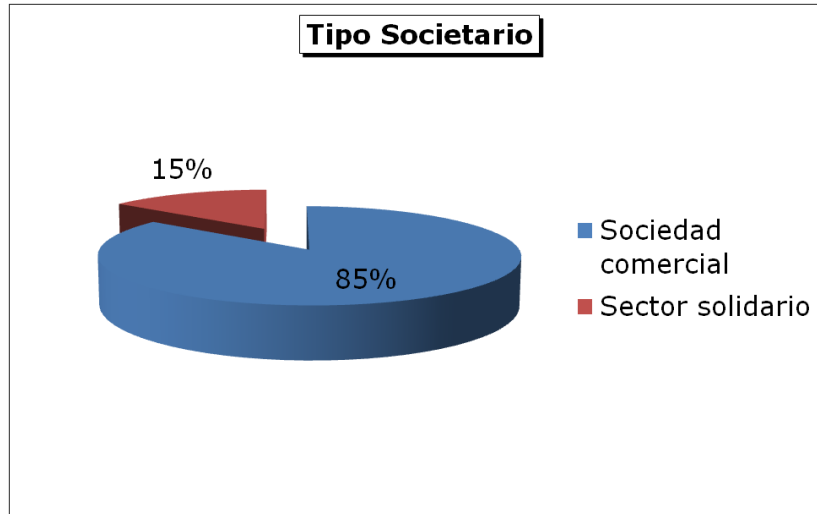
La Superintendencia de Puertos y Transporte, con el apoyo de la Cámara de usuarios Logísticos y el Comité Sectorial de Transporte de la ANDI presentan al sector público y privado los resultados de la encuesta de transporte terrestre automotor de Carga por carretera, formulada con el fin de Obtener información confiable y actualizada sobre aspectos administrativos y operacionales de las empresas de transporte terrestre automotor de carga por carretera.

La información fue remitida por las empresas a la Superintendencia de Puertos y Transporte en cumplimiento de lo dispuesto en la circular externa No. 4 de 1 de abril de 2009 y posteriormente tabulada y consolidada por el Centro de Estudios Económicos y el Comité Sectorial de Transporte de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI y analizada en conjunto con la Superintendencia de Puertos y Transporte.

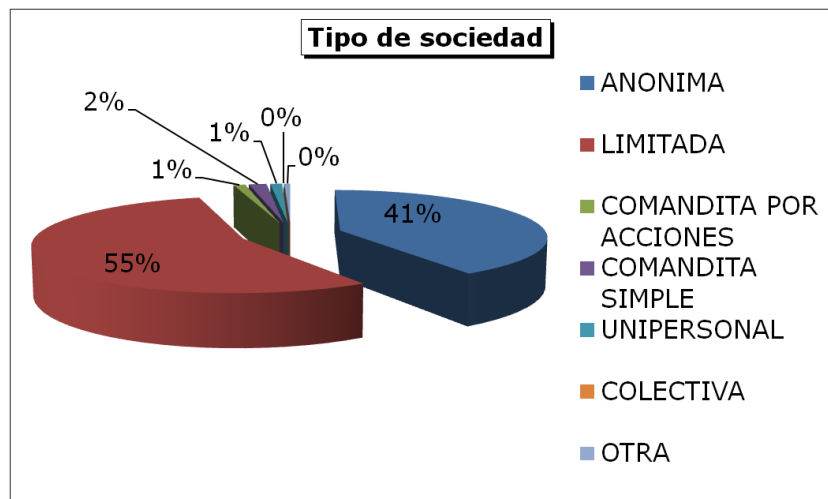
FICHA TÉCNICA

Nombre de la encuesta	Encuesta de servicio de transporte terrestre automotor de carga por carretera
Objetivo general	Obtener información confiable y actualizada sobre aspectos administrativos y operacionales de las empresas de transporte terrestre automotor de carga por carretera.
Error de la muestra	Error estimado de 3,08%
Universo	1,907 empresas prestadoras del servicio de transporte terrestre de carga por carretera.
Tamaño de la muestra	662 empresas de transporte terrestre de carga por carretera
Cobertura geográfica	Nacional
Periodo de referencia	Información actualizada a 1 de abril de 2008
Periodo de recolección	1 de abril de 2008 a 31 de marzo de 2009
Método de recolección	Formulario diligenciado por las empresas de servicio de transporte de carga por carretera, previo requerimiento de la Superintendencia de Puertos y Transporte

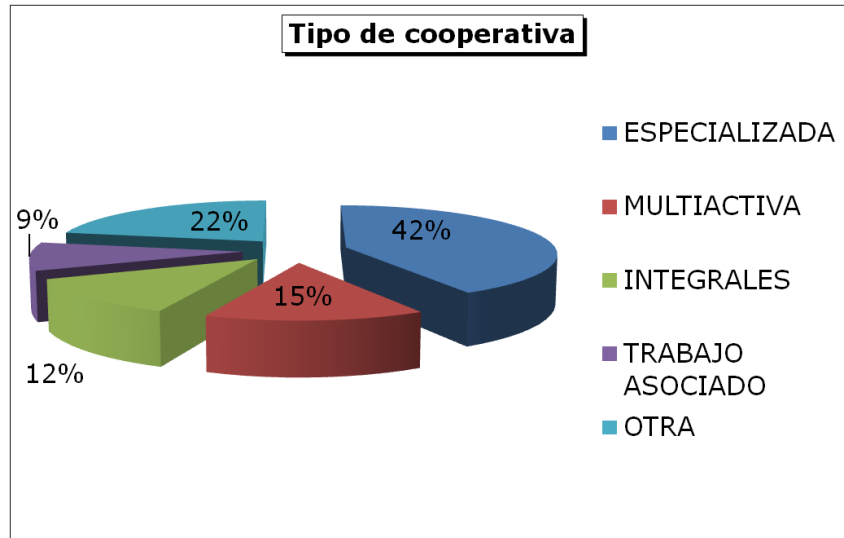
INFORMACIÓN EMPRESARIAL



De acuerdo con la información suministrada por 662 empresas de transporte de carga por carretera, el sector está conformado en un 85% por sociedades comerciales y en 15% por organizaciones pertenecientes al sector solidario (cooperativas).



De las 566 empresas que dieron respuesta a la encuesta y que son sociedades comerciales, el 41% son sociedades anónimas, mientras las sociedades de responsabilidad limitada representan un 54,8% y en una menor proporción se encuentran otras formas asociativas como las sociedades en comandita por acciones con un 1,1% y 1,6% para las simples, así como las empresas unipersonales que representan tan solo el 1,1% de las empresas de transporte de carga.

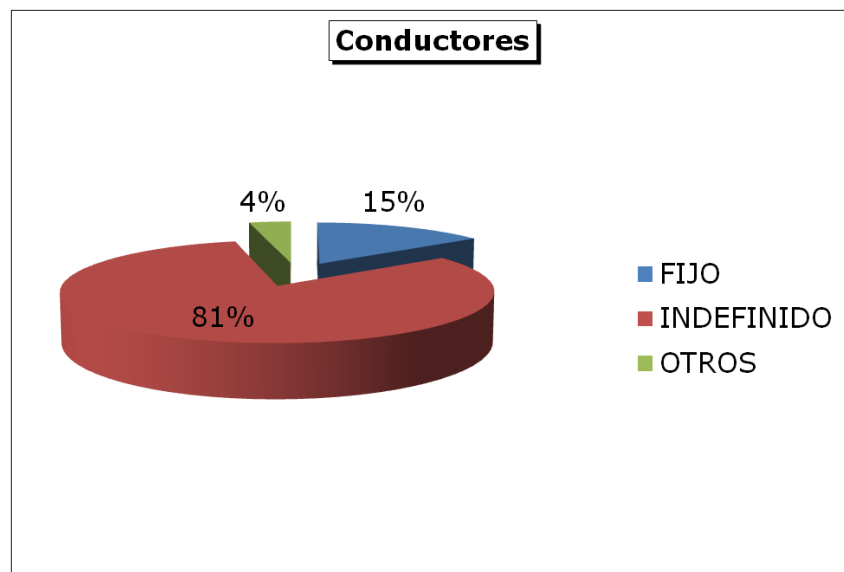


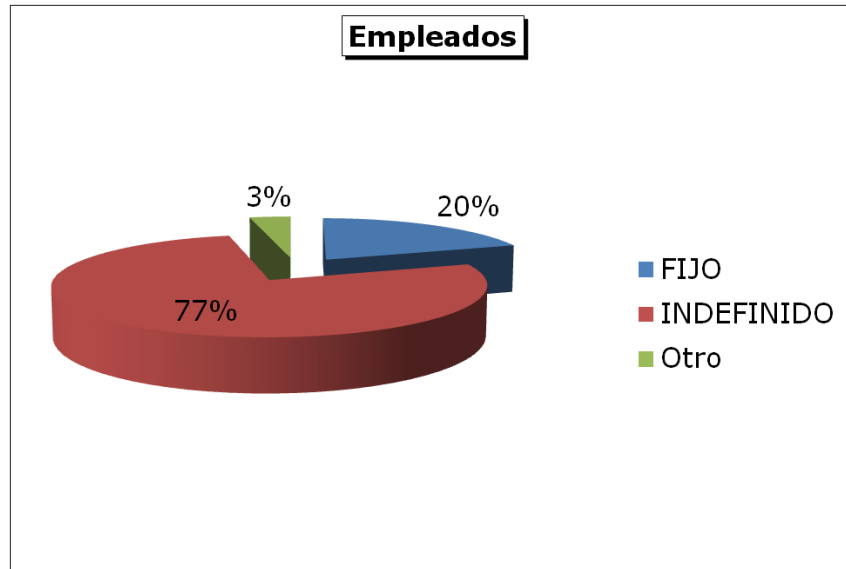
Frente a las 92 empresas del sector solidario que dieron respuesta a la encuesta se encuentra que el 41,7% de ellas son cooperativas especializadas, el 14,6% corresponde a las multiactivas, el 12,5% a las integrales y con una participación 9,4% se encuentran las cooperativas de trabajo asociado.

INFORMACIÓN LABORAL

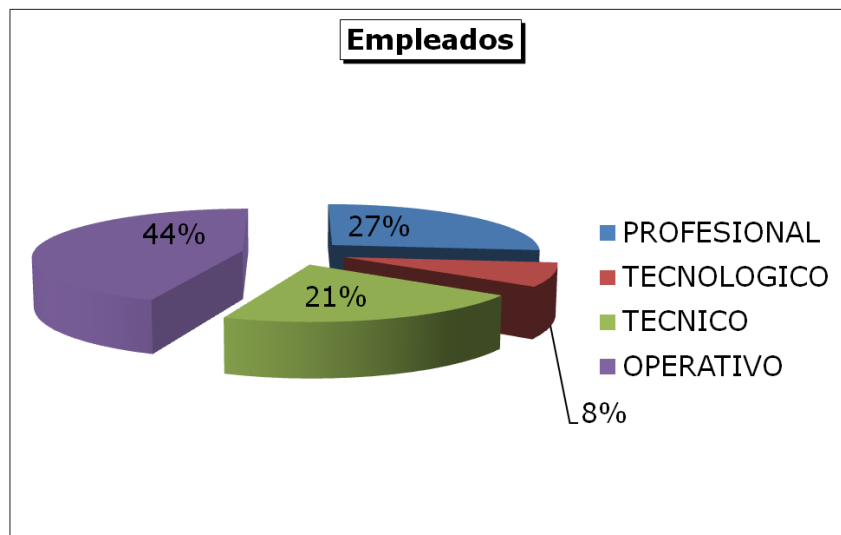
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN.

De acuerdo al tipo de vinculación del personal se encuentra que no hay diferencia significativa entre el termino de duración del contrato para los conductores y el resto del personal.



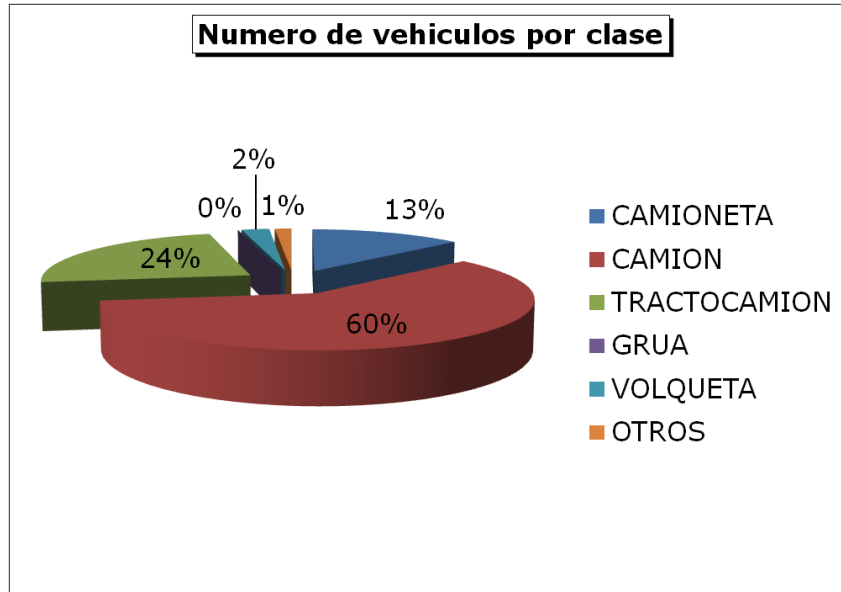


Se encontró que el 81% de los conductores tiene un contrato a término indefinido y tan solo el 15% han sido contratados por un término fijo, situación que es similar para el resto del personal donde el 77% tienen contrato a termino indefinido y el 20% esta laborando con un contrato a termino fijo. Lo anterior permite inferir una estabilidad laboral en este tipo de empresas.

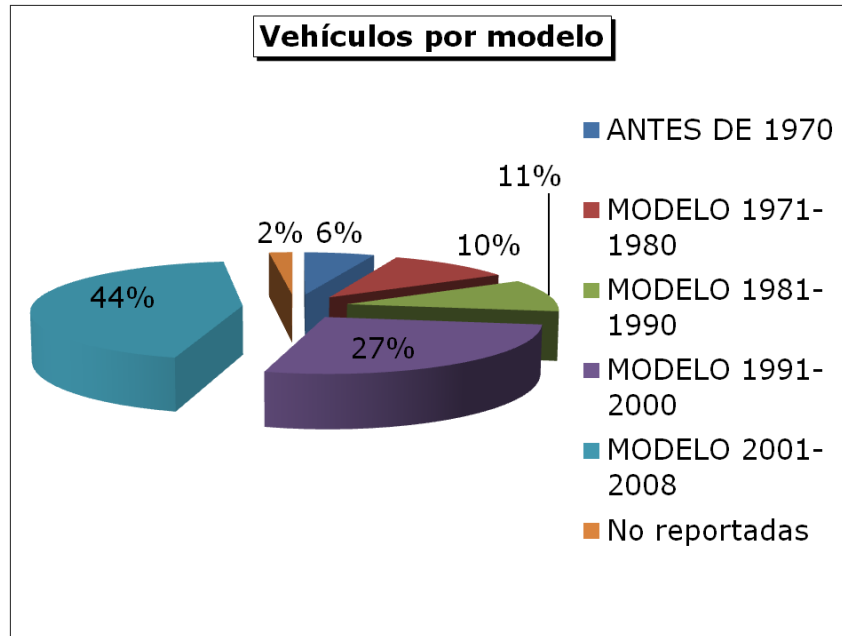


El porcentaje de participación de cargos administrativos en la planta de personal de las empresas es significativo. En las empresas de carga tan solo el 35% del personal administrativo cuenta con algún grado de formación superior, el 27% en nivel profesional, 8% a nivel de formación tecnológica y el 21% en formación técnica. El 44% del personal es operativo y carece de educación superior, lo que demuestra una necesidad apremiante de formación en este subsector.

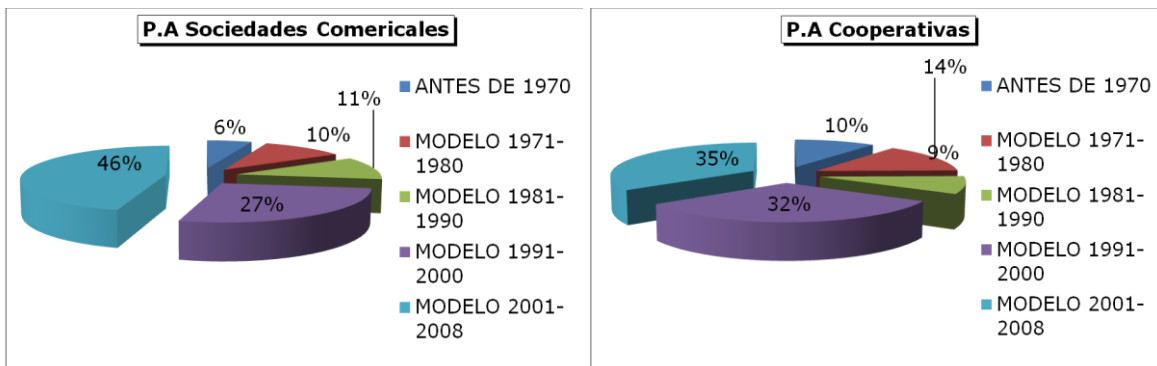
PARQUE AUTOMOTOR
CONFORMACIÓN Y EDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR



Frente al parque automotor reportado por las empresas se pudo establecer que de acuerdo a la clase de vehículo predomina el camión con un 59,5% del total de los vehículos, seguido por el tracto-camión con un 23,5% y la camioneta con una participación del 13,2%. Con un porcentaje de participación menos representativo se encuentra la volqueta con el 2,4%. Con respecto al tipo societario se encuentra una relación directa con la cantidad de vehiculos, ya que las sociedades comerciales tienen el 90,9% de los vehículos y las empresas del sector solidario cuentan con el 9,1% restante, tendencia que es constante por clase de vehículo, a diferencia de la volqueta en donde las sociedades reportan el 99,3% de las mismas.

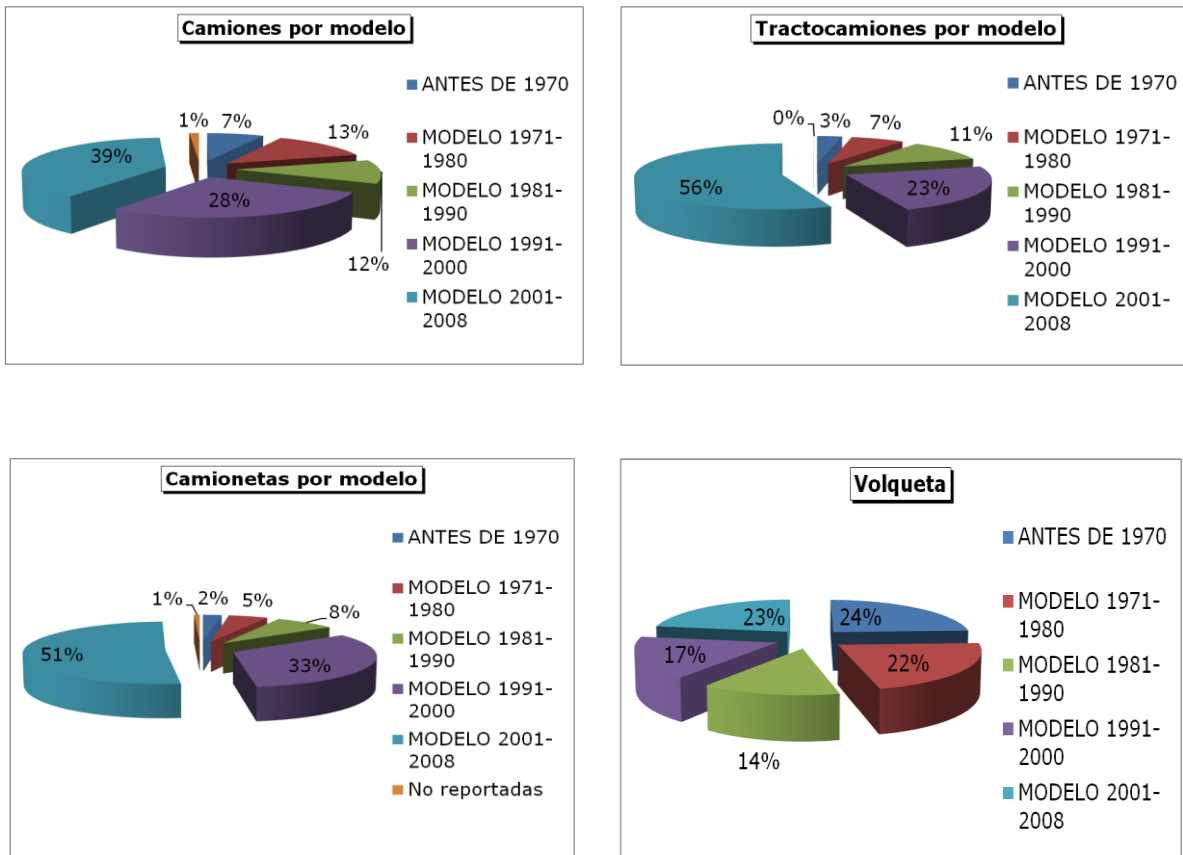


La edad promedio del parque automotor es de 15,33 años pero esta varía de acuerdo con el tipo asociativo, las sociedades comerciales cuentan con una flota de 15,02 años en promedio y los vehículos vinculados a las cooperativas tienen en promedio 18,38 años de antigüedad.



Mientras que las sociedades comerciales incrementan el porcentaje de vehículos a medida que se avanza en las décadas, con porcentajes de participación de 5,6% para antes de 1.970, 10,2% para los modelos 1.971 a 1.980, 10,9% para aquellos con modelo 1.981 a 1.990, 26,5% en modelos 1.991 a 2.000 y 44,6% en los vehículos modelo 2.001 en adelante, lo que puede interpretarse como una renovación del parque automotor; las cooperativas no presentan el mismo comportamiento, ya que se puede ver que el 14,3% se ubica en el rango de modelo 1.971 a 1.980 y el 8,6% corresponde a modelos de 1.981 a 1.990 y adicionalmente no hay diferencia significativa en los modelos de 1.991 a 2.000 con el 32% y la del 2001 en adelante con el 34,7%.

EDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR SEGÚN TIPO DE VEHÍCULO



Con respecto al modelo de los vehículos se puede afirmar que para aquellos anteriores a 1970 las grúas tienen el 28,6% y las volquetas el 24,3% con esta antigüedad, seguidas de los camiones que ubican el 7,3% de sus vehículos en este rango y por último se ubican los tracto-camiones y camionetas con el 3,2% y 2,4% respectivamente. Pasando a los modelos 1971 a 1980 se mantiene el comportamiento descrito previamente en su orden, al igual que para los modelos 1981 a 1990.

Caso contrario ocurre cuando se analizan los modelos 1991 a 2000 donde las camionetas tienen el 32,7% de sus vehículos con esta antigüedad, los camiones el 28,1%, tracto-camiones el 23,4% y por último las volquetas con el 17,4% de sus vehículos en este segmento. Para los vehículos de modelos 2001 en adelante los tracto-camiones tienen el 55,7%, seguidos de cerca por las camionetas con el 51,3% y en una menor proporción los camiones con 39% y por último las volquetas y grúas con el 22,5% y 14,3% respectivamente.